

*RECENSIONES Y RESEÑAS*

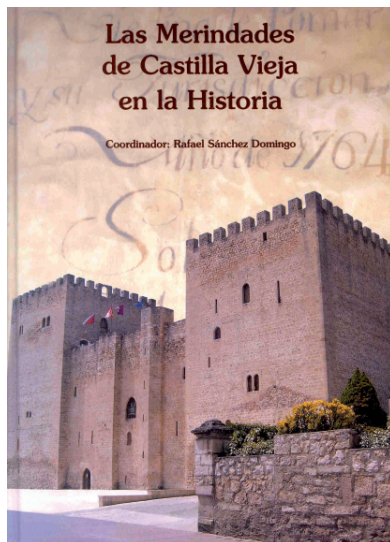


## Las Merindades de Castilla Vieja en la Historia

Rafael Sánchez Domingo (Coord.)  
 Medina de Pomar, Ayuntamiento, 2008,  
 526 págs.

Pocas son las facetas de nuestra historia que, de un modo u otro, no quedan reflejadas en el catastro. Por ello, no podía faltar el catastro en un libro sobre las Merindades de Castilla, territorio complejo en su historia, en su estructura política y en su paisaje. A él están dedicadas las más de 500 páginas del libro que reseñamos, que recoge los resultados de la investigación llevada a cabo por docentes e investigadores de varias ramas del saber y de diferentes universidades españolas. Todos ellos se han acercado, desde ópticas distintas, al paisaje y a la sociedad de este rincón castellano. Buena parte de sus conclusiones fueron dadas a conocer en los cursos de verano de los años 2004, 2005 y 2006, organizados por la Universidad de Burgos en Medina de Pomar, realizados con el patrocinio del Ayuntamiento de esta localidad y bajo la experta batuta de Rafael Sánchez Domingo. Así, la obra se convierte en una fuente clave para conocer la historia de *Las Merindades de Castilla Vieja* en general y de *Medina de Pomar* en particular, al abordar el tema desde enfoques muy diferentes: jurídico, institucional, económico, religioso, político, histórico, geográfico, etnográfico, artístico, filológico, etcétera.

En el capítulo primero, César González Mínguez, catedrático de Historia Medieval, estudia el paso de lo que fuera un Condado fronterizo a Reino de Castilla, analizando los cambios producidos en los siglos X y XI,



periodo clave en el surgimiento, desarrollo y consolidación de las estructuras feudales de Castilla y León y en otras zonas españolas.

José Luis Moreno, profesor titular de Geografía Humana, geógrafo de bata y bota como los grandes maestros de esta tradición científica, aborda el estudio del espacio geográfico de las Merindades, el situado en el sector septentrional de la provincia de Burgos, que recibió tal nombre en el siglo VIII, pasando posteriormente a denominarse Castilla Vieja, Montañas de Burgos y ahora, de nuevo, Merindades. La zona cuenta con un relieve y una litología muy complejos y una vegetación rica y variada que, junto con la diversidad de usos del suelo y la distribución de la población, le proporcionan una estructura territorial compleja con un elevado valor paisajístico y patrimonial, tanto natural como antrópico, que confieren a la comarca una alta valoración como espacio de ocio, además de como espacio agrario.

Las formas religiosas anteriores al cristianismo en las Merindades son estudiadas por Manuel Guerra Gómez, catedrático de Teología, a partir de los pocos restos que quedan: enterramientos humanos, utensilios de piedra, hueso y cerámica, arte parietal de algunas cuevas, monumentos megalíticos, religión de los celtas y de los cántabros, de los romanos, etc. Ligado a esa temática está también el capítulo octavo, en el que Fernando Suárez Bilbao, profesor titular de Historia del Derecho y las Instituciones, aborda el estudio de las minorías socio-religiosas en Medina de Pomar y otras zonas próximas como Briviesca, Herrera de Pisuerga, etc., en la etapa final de la Edad Media.

Aniano Cadiñanos López-Quintan, historiador, analiza, en el capítulo cuarto, la transición de la tardoantigüedad a la plena Edad Media en el norte de la provincia burgalesa haciendo hincapié en la presencia romana, el limes visigodo, el sistema de defensa bizantino y la vertebración política castellana en la Alta Edad Media. Parte para ello de documentación de la época y de la información proporcionada por excavaciones arqueológicas recientes.

En los capítulos cinco, trece y veintidós, Magdalena Ilardia Gallido, historiadora, acerca el lector a distintos aspectos de las diferentes manifestaciones artísticas de la zona, ligadas los estilos románico, renacentista y barroco, tanto en edificios religiosos (monasterios, templos, colegiatas, espadañas...) como en palacios y palacetes, utilizando una amplia documentación histórica que acompaña con croquis y fotografías que facilitan el conocimiento de la riquísima arquitectura comarcal, de gran valor artístico.

Félix Palomero Aragón, profesor titular de Historia de Arqueología y Patrimonio, es autor, asimismo, de otros tres capítulos, en los que estudia distintos aspectos de la historia de la zona. En el primero, las manifestaciones culturales (siglos VI al XI): hispanovisigodas, mozárabes y cristianas en

poblados, necrópolis, etc. En el segundo, analiza los enfoques cultural y humanista predominantes en el siglo XVI, enmarcándolos en el ámbito castellano. En el último, Palomero realiza una interesante síntesis sobre la arquitectura popular en las Merindades desde la época romana hasta nuestros días, haciendo hincapié en los emplazamientos, planta, forma, materiales, técnicas constructivas, etc., acompañándolas con un amplio número de fotografías que ilustran dicha diversidad.

Igualmente, Rafael Sánchez Domingo, profesor titular de Historia de Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Burgos, coordinador de la obra y sin duda el mejor conocedor del Derecho institucional de las Merindades, es autor de otros tres capítulos (nueve, doce y diecisiete) que se centran básicamente en la historia "legal" de Medina de Pomar y su jurisdicción. En el primero analiza Castilla en los albores de la Reconquista, los aspectos legales de la época, los fueros y muy concretamente el de Medina de Pomar. En el segundo estudia, a partir de la situación jurídico-política de Las Merindades en el siglo XV, los aspectos sociales, jurídicos y religiosos de Medina de Pomar en el siglo XVI. En el tercero analiza minuciosamente esta localidad en la época constitucional y sus reformas provinciales y municipales en el siglo XIX, manejando documentos hasta ahora inéditos que se conservan en el Archivo Municipal de la villa.

Joseph Pérez, catedrático de Historia, analiza, en el capítulo décimo, algo que no podía faltar en un estudio sobre la Castilla del siglo XVI, el papel de las Merindades de Castilla en la rebelión de las Comunidades (1520-1521), que él prefiere denominar "revolución Comunera". Papel que sorprende por su escasa relevancia pese al clamor antiseñorial de sus gentes, que reclamaban la vuelta al realengo y trataban de zafarse de la férrea tutela de Condestable de Castilla.

En el capítulo undécimo, Saturnino Ruiz de Loizaga, historiador, analiza minuciosamente los conventos franciscanos en

el norte de la provincia burgalesa (Medina de Pomar, Frías, Miranda de Ebro, Poza de la Sal, Briviesca, etc.) a partir de los diplomas pontificios en los siglos XIII-XV que se conservan en el Archivo de la Santa Sede y que se transcriben como anexo documental. Se trata de una documentación clave para conocer la notoria presencia de franciscanos en la zona. Como complemento, Fray Valentín de la Cruz, cronista oficial de la provincia de Burgos, en el capítulo quince, estudia el proteccionismo señorial sobre un proyecto religioso: el de Pedro II Fernández de Velasco, el “Buen Conde de Haro”, y Fray Lope Salazar Salinas en el siglo XV.

La implantación de la justicia liberal y sus efectos en el ámbito de las Merindades es analizada por Antonio Bárdenas Zamora, profesor de Historia del Derecho y las Instituciones: el paso de Corregimiento a Partido Judicial de Villarcayo, estructura judicial y sus cambios en el siglo XVIII y principios del XIX, impulsados por la dinastía borbónica con el fin de homogeneizar todo el territorio.

Y si el Catastro de Ensenada es un documento utilizado por varios de los autores mencionados que en esta obra abordan el estudio de las Merindades, la documentación ensenadista es la pieza clave del estudio que, sobre la villa de Medina de Pomar, realizan Concepción Camarero Bullón y Concepción Fidalgo Hijano, catedrática de Geografía Humana y profesora titular de Geografía Física, respectivamente. A partir de la documentación catastral, dibujan una nítida imagen de la villa a mediados del siglo XVIII. Sus vecinos, su patrimonio inmobiliario, su ganadería, las actividades económicas de sus gentes, los aprovechamientos agrarios, los montes y eriales, las instalaciones industriales, los servicios asistenciales, la fiscalidad real, municipal y eclesiástica soportada por sus gentes, la relación de la villa con su señor, el duque de Frías, y un largo etcétera son los aspectos que quedaron recogidos en esa foto en sepia que es el Catastro de Ensenada a la que las autoras



dan color en este trabajo. Entre la documentación catastral de la villa que se publica por primera vez se incluye el interesantísimo mapa del término de Medina de Pomar que aparece en la *Respuestas Generales del Catastro*, en el que su autor recoge los pueblos colindantes, el caserío de la villa y sus barrios, sus granjas, el convento de Santa Clara, sus dos ríos, el Nela y el Trueba, el puente sobre éste, el esbozo de sus campos de cultivo y arbolado, etcétera.

José Sarrión Gualda, catedrático de Historia del Derecho y las Instituciones, en el capítulo dieciséis, estudia la reordenación, que del territorio del Antiguo Régimen, que es el que quedó plasmado en el Catastro de Ensenada, se lleva a cabo en la España liberal decimonónica de comienzos del XIX: nueva constitución (1812), nueva división provincial (1822 y 1833), nuevos partidos judiciales (1834) y términos municipales (1812), temas clave para entender la evolución política y territorial española durante los dos últimos siglos.

En la obra se analizan también otros aspectos culturales: Miguel C. Vivancos Gómez, historiador, aborda el estudio del paso del Latín al Castellano en la zona, Juan Carlos Estébanez Gil, filólogo, repasa la tradición literaria de las Merindades y su importancia cultural y Alejandro Céspedes Rasines, folclorista, analiza la influencia del folclore comarcal en la psicología de sus habitantes.

En conclusión, la obra reseñada ofrece una visión panorámica sobre esta interesantísima comarca burgalesa desde distintos y complementarios puntos de vista. Para muchos de ellos, es importante y muy útil la información recogida en la documentación y cartografía catastrales, tanto del siglo XVIII como del siglo XX. Y si ello queda claro en esta obra, también se puso de manifiesto la exposición *El Catastro de Enseña-*

*da, magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los Reinos. Medina de Pomar, 1752-2008*, auspiciada por la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de la Villa, que tuvo como sede el emblemático edificio de las Torres de Medina en otoño de 2006.

Francisco Feo Parrondo  
Universidad Autónoma de Madrid ■



## Condiciones para la entrega de artículos a CT/CATASTRO

Los artículos que se remitan para su publicación se entregarán en soporte magnético, impresos a doble espacio y con una extensión máxima de 25-30 páginas. Deberá constar el título del trabajo, nombre del autor/es e institución a la que pertenece.

El texto que se desee aparezca en cursiva, deberá subrayarse en el original. Las notas al texto deberán ir numeradas correlativamente en el texto entre paréntesis y se localizarán en la página del texto con el que se corresponden. La bibliografía se presentará alfabéticamente al final del artículo bajo la reseña BIBLIOGRAFÍA, adaptándose al siguiente formato: APELLIDOS; inicial del nombre; año de publicación entre paréntesis; título del artículo o del libro; título de la revista precedido de la palabra En o editorial; lugar de publicación (solo para libros); número de páginas seguido de la abreviatura págs.

La parte gráfica que se editará en color –cuadros, gráficos, planos, etc.– se remitirá conjuntamente con el original del texto, indicándose en el mismo la ubicación exacta dentro del texto.

El pago de cada artículo será satisfecho a cargo del presupuesto del Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda, Centro que realiza tanto la edición como la gestión administrativa de la revista.

El plazo estimado de entrega de originales a partir de la aceptación del encargo realizado por la Redacción de CT/Catastro será de 30-40 días.

Los artículos deberán ser enviados a la coordinación técnica de la revista:

Coordinación Técnica de CT/Catastro  
Dirección General del Catastro  
Ministerio de Economía y Hacienda  
Paseo de la Castellana, 272  
28046 MADRID

Tel. (91) 583 67 56 Fax (91) 583 67 52  
E-mail: [adjunto.director@catastro.meh.es](mailto:adjunto.director@catastro.meh.es)



## **Necessary conditions for sending articles to CT/CATASTRO**

CT/Catastro is a magazine from the Spanish Directorate General for the Cadastre, with a four-monthly periodicity and it is specialized in cadastral management and real state tax establishing a fund of discussion and analysis of all problems derived from the mentioned management, it also deals with the interests of the local administration world which are directly related to the Cadastre.

The magazine is open to any person who wishes to collaborate. The articles that are sent to be published:

- Should be sent in a magnetic support, written at a double space and they should be not more than 25-30 pages long. It also should have title, author's name and organization's name to whom belongs.
- If a part of the text is wanted to be written in italics, it should be underlined in the original. Notes must be correlatively numerated in the text using brackets and will be located in the page of the text to which it corresponds. Bibliography shall be at the end of the article and must be alphabetically presented under the title BIBLIOGRAPHY, having the following format: SURNAME; name's initial; publication date in brackets; article's title or book's title; magazine's title preceded by the word In or Editorial; Place on publication (only for books); number of pages, followed by the abbreviation pgs.
- The graphic part will be printed in colours –diagrams, graphics, maps, etc.– should be sent all together with the original text, pointing the exact location inside it.

Articles should be sent to the technical coordination of the magazine:

Coordinación Técnica de CT/Catastro  
Dirección General del Catastro  
Ministerio de Economía y Hacienda  
Paseo de la Castellana, 272  
28046 MADRID  
Telf. (91) 583 67 56 Fax (91) 583 67 52  
E-mail: [adjunto.director@catastro.meh.es](mailto:adjunto.director@catastro.meh.es)





## **Pautas para la entrega de parte gráfica (figuras, planos, fotos, etc.) para la publicación de artículos en CT/Catastro.**

Con carácter general los originales de la parte gráfica que se quiera reproducir serán enviados en papel -originales de planos, publicaciones, etc.-.

En el caso de que no se disponga de originales en papel, se ruega seguir las pautas siguientes:

### A) ESCANER

*Imágenes que tengan que ser escaneadas:*

(Originales de un libro que no pueda ser enviado a CT, de un Archivo Histórico, etc.)

1. Escanear la imagen a 18/20 centímetros de ANCHO –como máximo– y en 300 pp (puntos por pulgada).
2. Guardar la imagen al escanear en: Opción RGB y en formato JPG.

### B) INTERNET

*Imagen directamente de Internet:*

(pantallas completas o imágenes dentro de ellas)

1. Pinchar el icono que aparece en la imagen derecha de la pantalla (Acrobat); guardar la imagen como archivo PDF.
2. Adjuntar la dirección completa de la página web de donde se haya extraído la imagen, pantalla, etc. (para mayor seguridad).

Al elaborar las figuras y gráficos, se tendrá en cuenta que la revista se imprime a color.

Preferentemente, la parte gráfica se entregará en un CD aparte, que será enviado por correo a la siguiente dirección:

Coordinación Técnica de CT/Catastro  
Dirección General del Catastro  
Ministerio de Economía y Hacienda  
Paseo de la Castellana, 272  
28046 MADRID  
Telf.: 91 583 67 56

# 89 REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES

2ª EPOCA Septiembre-Diciembre 2010

## SUMARIO

### *I. Artículos*

- Clemente J. Navarro Yáñez**  
**María Ángeles Huete** El análisis de la lógica del desarrollo territorial a través de sus procesos de planificación estratégica. Propuesta metodológica y aplicación en Andalucía
- Juan A. Campos-Soria**  
**Bienvenido Ortega Aguaza**  
**Miguel A. Ropero García** Efectos de la segregación sobre las diferencias salariales de género en la hostelería andaluza: Una comparación entre distintas zonas turísticas
- Ignacio Redondo Bellón**  
**Luis Manuel Cerdá Suárez** Un método para evaluar la localización de nuevos centros comerciales en función de las características geodemográficas de los consumidores
- Josep Capó-Vicedo**  
**M. Teresa Martínez-Fernández**  
**Teresa Vallet-Bellmunt** Análisis de las publicaciones sobre distritos industriales y clusters en las revistas españolas de geografía

### *II. Notas*

- Alba Alonso Álvarez** El mainstreaming de género en las políticas científicas: ¿Hacia una alianza multinivel?
- Manuel Jaén García**  
**Laura Piedra Muñoz** La fiscalidad de la inmigración en Andalucía
- Mónica Rivera González**  
**Luis Robles Teigeiro** El comercio exterior andaluz tras el proceso de integración europea
- Tamara De La Mata**  
**Carlos Llano** Modelo gravitatorio y turismo: Una aplicación a los flujos monetarios interregionales del sector Turismo en España

### *III. Resenciones y Reseñas Bibliográficas*

- Bárbara Jayo**  
**Silvia Rico**  
**Maricuz Lacalle** Microcréditos en la Unión Europea (Adolfo Rodero Franganillo)
- J. Lasarte Álvarez** Las Cortes de Cádiz. Soberanía, separación de poderes, Hacienda. 1810-1811 (Juan Antonio Lacomba)

### *IV. Textos*

- Javier Lasarte** 1811. Una propuesta atrevida de cambio dinástico

# Boletín de suscripción



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN,  
DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES  
Ministerio de Economía y Hacienda  
C/ Alcalá, 5 - 5ª plta.  
28071 MADRID  
Tel.: 91 595 87 78 • Fax: 91 595 87 53

Nombre .....  
 Dirección .....  
 C.P. .... Población ..... Provincia.....  
 Teléfono ..... N.I.F.....

REVISTA CT/CATASTRO

- Suscripción año 2011 (n.ºs 71, 72 y 73) ..... 31,00 € (IVA incluido)  
 Ejemplares sueltos ..... 12,00 € (IVA incluido)

FORMA DE PAGO

- Transferencia                       Talón bancario  
 Giro O.I.C.                           Giro Postal

Domiciliación bancaria

Entidad                      Sucursal                      Control                      Cuenta

Es necesario rellenar los 20 dígitos para cursar la petición

Titular .....  
 Entidad bancaria .....  
 Dirección E.B. ....  
 C.P. .... Población .....  
 Provincia ..... País.....

Envíen este boletín a:

Subdirección General de Información, Documentación y Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda  
 C/ Alcalá, 5 - 5ª plta.  
 28071 Madrid (España) • Teléfono 91 595 87 78 • Fax suscripciones: 91 595 87 53



Ejemplar para la entidad bancaria

Entidad                      Sucursal                      Control                      Cuenta

Es necesario rellenar los 20 dígitos para cursar la petición

Titular .....  
 Domicilio.....  
 C.P..... Población.....  
 Entidad bancaria .....  
 Dirección E.B.....  
 C.P..... población.....

Distinguidos señores:

Les agradeceré que a partir de la fecha y hasta nueva orden, se sirvan atender con cargo a mi cuenta los recibos que a nombre de ..... le presente el Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda. Atentamente,

Firma:

Fecha: